DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14867790893

(415)7707212489984(8020) 000001486779089 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 4 0 2 1 4	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 3 0 4 0 2 1 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9		Huila 4 1	Pitalito 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGEL	GONZALEZ	DAGOBERTO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

41. Dirección principal: TV 60 126 50

42. Correo electrónico: dagoangel30711@gmail.com

43. Código postal 1 1 1 1 2 1 | 44. Teléfono 1 3 1 8 7 9 5 1 4 9 8 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código	47. Fecha inicio actividad
7 5 0 0	2 0 1 3 0 1 2 0

Actividad secundaria

48. Código	49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1	50. Código 2

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo 1 2 3 | 57. Modo Servicio | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 09 - 27 / 21 : 41: 27

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

984. Nombre ANGEL GONZALEZ DAGOBERTO

CONTRIBUYENTE

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 16-10-2024 11:43:13AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO